



desde la ultima aprobacion comprehendiendo en ella cuantas  
cuentas hubiere administrado por todos sus conceptos  
y examinadas q. sean por el Ayuntamiento con sus observa-  
ciones se remita á S. E. en el term. de ocho dias  
En vista se acordó su cumplimiento

Se vio en oficio del Sr. Jefe Superior Político de la  
Sobre me Bro.ª Jha. Dn. del actual relativo á q. oburbandose q.  
quigo del Co por los Enemigos de nuestra sagrada causa, no hay  
vierno de S. M.  
maquinacion un proyecto criminal q. no se ponga en  
juego p.ª llevar adelantados sus magnificos planes  
de destruccion, espera V. S. q. esta Municipalidad se  
ocupara con la debida detencion de tan grave asunto  
y q. al efecto haya q. por los Sr. Concejales encarga-  
dos de la custodia de sus respectivos distritos con arreglo  
á la Ley de 3. de Febrero p.ª q. presten su union de la  
misma á Tho. Sr. Jefe los datos q. estimo de alguna  
utilidad con el objeto de evitar cualquiera trama q.  
por otros enemigos de nuestras caras instituciones se pa-  
pobre, dando le tambien como cumto á S. S. de quanto  
se acuerde sobre este particular como tambien de tener  
avizada y enterada á la burocracia Nacional Mili-  
cia de esta Villa á quien se le encargara la necesidad  
de su apoyo por medio de sus Jefes convocandolos al  
efecto al seno de este Concejo: En vista el Ayuntamiento  
y habida la consideracion q. se merece la anterior  
comunicacion, y estando tan directamente interesado en la  
conservacion de la hermosa causa de la Libertad y sabias  
Instituciones q. nos rigen, animado al mismo tiempo  
del mas patriotico celo por que quedan nulas las ne-  
fandas y criminales tentativas de los q. fasciados

